

AVISO DE COLOCACIÓN
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS

PALMARES II

POR UN MONTO TOTAL EN CIRCULACIÓN DE HASTA V/N \$ 200.000.000
(o su equivalente en otras monedas)

FIDEICOMISO FINANCIERO “PALMARES XII”

por un monto total de hasta \$ 41.000.000



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.
como
FIDUCIARIO FINANCIERO, ESTRUCTURADOR
y COLOCADOR

Valores Representativos de Deuda Clase A
V/N \$30.340.000



COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO,
CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES PALMARES
LIMITADA

como
FIDUCIANTE y ADMINISTRADOR

Valores Representativos de Deuda Clase B
V/N \$4.500.000

Certificados de Participación
V/N \$6.160.000

Se comunica al público inversor en general que Banco de Servicios y Transacciones S.A ofrece en suscripción los Valores Fiduciarios descritos en el presente (los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por Banco de Servicios y Transacciones S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero PALMARES XII (el “Fideicomiso”) y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) para hacer oferta pública de los mismos otorgada por la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de la CNV el 19 de marzo de 2014. La oferta pública del Programa Global de Valores Fiduciarios “PALMARES II” (el “Programa”) ha sido autorizada por la CNV mediante Resolución N° 16.991 del 20 de diciembre de 2012. El Suplemento de Prospecto fue publicado en su versión resumida en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) el 19 de marzo de 2014. El Prospecto del Programa fue publicado en su versión resumida en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 28 de diciembre de 2012. Asimismo se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) (la “AIF”) y en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del Mercado Abierto Electrónico S.A (el “Micrositio MAE” y el “MAE”, respectivamente).

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos originados por los Fiduciantes en virtud de contratos de mutuos.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores Representativos de Deuda Clase A: V/N \$ 30.340.000.

Interés variable: Tasa Aplicable VRDA (pagaderos mensualmente).

Amortización: mensual, luego de deducir el interés de los VRDA.

Calificación*: raAAA (sf).

Vencimiento: La fecha que coincide con los 120 (ciento veinte) días desde la fecha de vencimiento del Crédito de mayor plazo.

Duration estimada: 3,69 meses

....

Valores Representativos de Deuda Clase B: V/N \$ 4.500.000

Interés variable: Tasa Aplicable VRDB (pagaderos mensualmente, luego de cancelados los VRDA).

Amortización: mensual, luego de deducir el interés de los VRDB y una vez cancelados íntegramente los VRDA.

Calificación*: raBB (sf).

Vencimiento: La fecha que coincide con los 120 (ciento veinte) días desde la fecha de vencimiento del Crédito de mayor plazo.

Duration estimada: 7,52 meses

Certificados de Participación:

V/N \$ 6.160.000.

Amortización: mensual, hasta que su valor nominal quede reducido a \$100,

saldo que será cancelado con el último pago de servicios.

Renta: el remanente, de existir.

Calificación*: raCC (sf).

Vencimiento: Significa la fecha que coincide con los 120 (ciento veinte) días desde la fecha de vencimiento del Crédito de mayor plazo.

** Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Standard & Poor's International Ratings, LLC. Sucursal Argentina*

Los Valores Fiduciarios estarán representados por Certificados Globales depositados en Caja de Valores S.A.

- Tramo Competitivo: Ordenes de cualquier inversor correspondientes a los Valores Fiduciarios de cada clase mayores a V\$N 50.000.
- Tramo no Competitivo: Ordenes de cualquier inversor correspondientes a los Valores Fiduciarios de cada clase iguales o inferiores a V\$N 50.000.
- Unidad mínima de negociación: \$1 (pesos uno).
- Listado – Negociación: Se ha solicitado autorización para que los Valores Fiduciarios se listen en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y podrá solicitarse la autorización para negociar en el Mercado Abierto Electrónico S.A.
- Colocador: La colocación estará a cargo de Banco de Servicios y Transacciones S.A. que percibirá una comisión que no excederá aproximadamente el 0,5% del valor nominal total de los Valores Fiduciarios efectivamente colocados e integrados.
- Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 19 de marzo de 2014, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV y en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE (<http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/>), el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa. Asimismo El Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio del Fiduciario y Colocador consignado en el presente aviso

Período de Difusión Pública: del 20 de marzo de 2014 al 26 de marzo de 2014.

Período de Subasta Pública: el 27 de marzo de 2014 desde las 10 horas y hasta las 16 horas. Durante el Período de Subasta los Agentes del MAE ingresarán al módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del MAE las posturas recibidas de los inversores interesados. La colocación se realizará bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del Período de Subasta Pública, el Fiduciario informará mediante aviso a publicar en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en la Autopista de la Información Financiera y en la WEB del MAE los resultados de la colocación. Ante la inexistencia de ofertas en el Tramo Competitivo, los Valores Fiduciarios se adjudicarán al Fiduciante en concepto del pago del precio de la transferencia o el Fiduciante podrá reducir el monto de la emisión.

Fecha de Emisión: el 31 de marzo de 2014.

Suspensión/ interrupción/ prórroga del Período de Difusión y del Período de Subasta. El Período de Difusión Pública y el Período de Subasta Pública podrán ser suspendidos, interrumpidos y/o prorrogados por el Colocador de común acuerdo con el Fiduciante, en cuyo caso dicha alteración será informada -a más tardar el día hábil bursátil anterior al fin del Período de Subasta Pública- mediante un aviso a ser (i) presentado en la BCBA para su publicación en el Boletín Diario de la BCBA; (ii) publicado en la Página Web de la CNV, bajo el ítem "Información Financiera"; y (iii) publicado en la Página Web del MAE. En dicho caso, los Inversores que hubieran presentado Ofertas durante el Período de Subasta Pública, podrán a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Ofertas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Subasta Pública.

La Fecha de Liquidación y de Emisión será el día 31 de marzo de 2014.

Forma de Liquidación: A través de la Caja de Valores.

Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2014.

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Av Corrientes 1174, piso 3°

Buenos Aires

Tel. 5235-2800

*en su carácter de Fiduciario Financiero, Estructurador y Colocador del
Fideicomiso Financiero PALMARES XII*

Juan Martín Ferreiro
Autorizado